

AP/1421
22

CARTA

DONDE SE CLASIFICA

LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

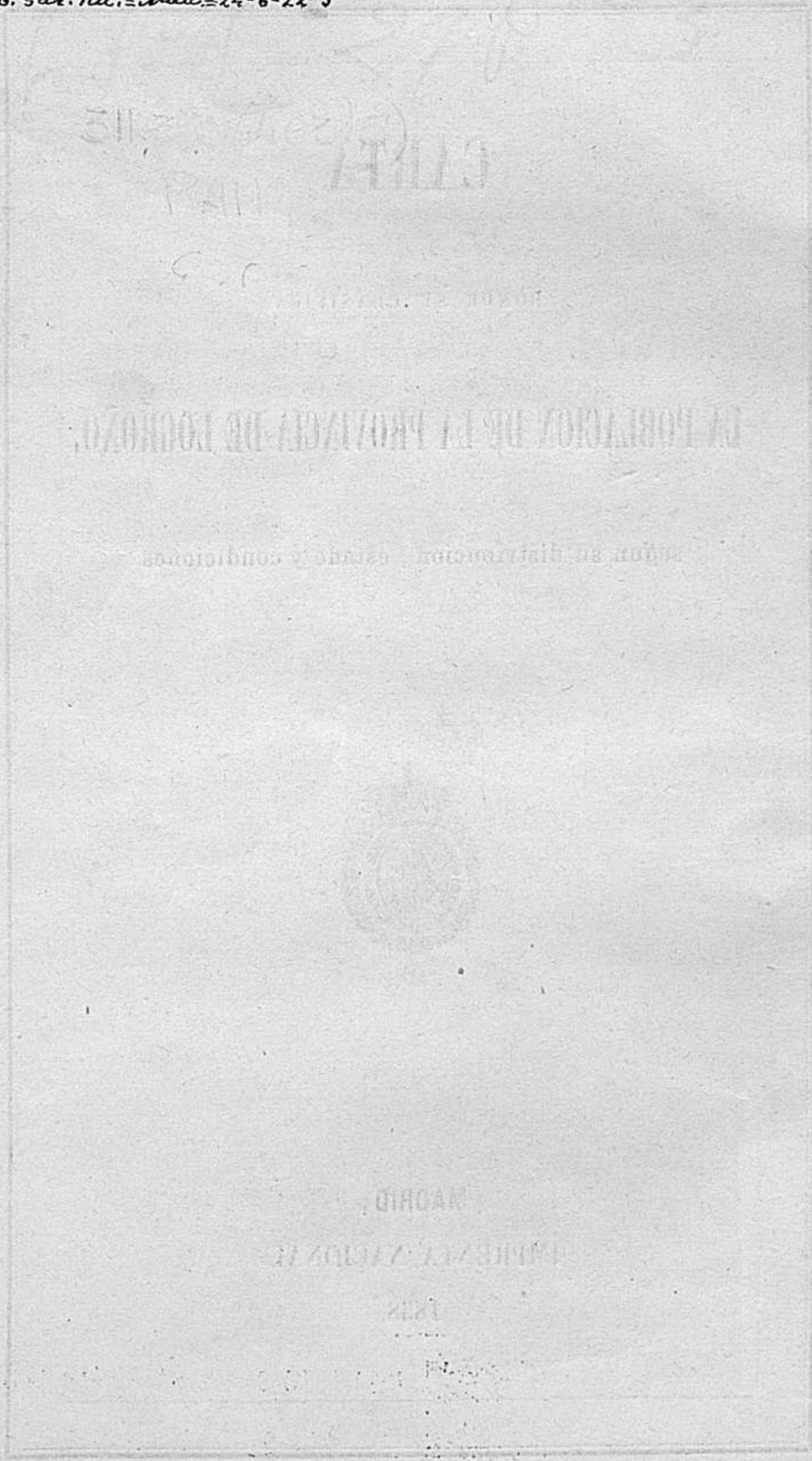
segun su distribucion , estado y condiciones.



MADRID,
IMPRENTA NACIONAL.

1858.

E. Gar. Ri. = Mad. = 24-6-22-3



911.212 (1163.5)

CARTA

DONDE SE CLASIFICA

LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

segun su distribucion , estado y condiciones.



MADRID,
IMPRENTA NACIONAL.
1858.



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

MUY SR. MIO DE MI CONSIDERACION Y APRECIO:

El lamentable y doloroso atraso en que se halla el estudio de la Estadística en nuestro país, ha movido diferentes veces á los ilustres miembros que componen la prensa periódica á levantar su robusta voz para exhortar al Gobierno y á los particulares para que amplien estos conocimientos, tan necesarios á la vida intelectual y material de las naciones. La dignísima prensa española ha sido la primera en reconocer que los datos estadísticos son la mas sólida base en que un país debe asentar los medios de llegar al esplendor que necesitan las naciones civilizadas, si han de llevar dignamente este nombre. De ello ofrece una prueba el que cuantos órganos tiene, cualquiera que sea el matiz ostensible que representen, cualquiera que sea la rama en que se poseen en el frondoso árbol de la discusión y de la publicidad, han abogado constantemente por introducir sangre nueva en el decrepito cuerpo social, ayudándole á vigorizarse por medio de demostraciones tangibles, donde se han visto palpablemente las úlceras de su llagada entidad.

Deseoso siempre de contribuir con mi óbolo á tan patriótico y laudable fin, he ofrecido á la prensa la carta que me dirigen de la provincia de Logroño, referente al examen filosófico del resultado del recuento de la población de la misma, porque en aquella se indican todos los medios indagadores de las causas del malestar social de la Rioja, y se abre anchurosa senda en el campo de la inteligencia para el estudio de la población. En dicha carta se revela el

*

movimiento progresivo ó decadente de aquella poblacion bajo todas sus fases y condiciones, así en su conjunto como en sus minuciosos y apreciables pormenores.

Si todas las provincias se prestasen á vaciar en los cuadros sinópticos de esta especie las diversas clasificaciones de su poblacion; si en lugar de poder presentar el resultado de una sola provincia presentásemos ante el mundo civilizado la poblacion clasificada de los moradores de la Península é islas adyacentes, nuestro país sería conocido y respetado en el universo, y no se vería calumniado muchas veces y sumido otras en el mas denigrante olvido ó profundo indiferentismo.

Dejo á un lado cuantas reflexiones se me ocurren sobre este asunto, y me limito á remitir á V., como llevo dicho, la importante carta á que me refiero.

Queda de V. como siempre afectísimo servidor y amigo

Q. B. S. M.

Antonio Ramirez Arca.

LOGROÑO 15 DE MARZO DE 1858.

Nuestro querido Brigadier:—V. habrá extrañado nuestro silencio á su favorecida del 16 de Enero, respecto de la clasificacion de los habitantes de esta provincia segun su distribucion, estado y condiciones, máxime cuando con fecha 30 de Enero se remitieron oficialmente los cuadros sinópticos que V. habrá visto en la oficina. ¡Ojalá que todas las provincias se hayan ocupado, con la asiduidad que lo ha hecho la de Logroño, considerando como un asunto de la mayor importancia el conocimiento exacto de la poblacion, tan vital á la existencia de los pueblos! No hemos contestado antes, porque hemos querido hacerlo párrafo por párrafo de su carta de V., citando todos sus preámbulos y filosóficas consideraciones, y haciendo la confrontacion y deducciones en la misma forma que V. nos indica. Dice V.

Es útil el conocimiento del agente general de la produccion y consumo de la riqueza, ó sea de la poblacion, á todos los ciudadanos; porque, la ley que sigue la mortandad, la abundancia ó escasez de habitantes, y el vario reparto de estos en la provincia, son bases de diversos contratos; causas especiales para la construccion de los establecimientos de manufacturas, ocasiones de mayores ó menores consumos, y origen de especulaciones mercantiles; así que, voy á detenerme en ir enumerando á VV. alguno de los usos para que sirve el conocimiento del número de habitantes en cada provincia.

1.º *Para conocer el estado de la poblacion de una provincia, es preciso saber el número de habitantes por legua cuadrada. Supongamos que la provincia de Madrid cuenta un número de habitantes crecido; si nuestras indagaciones no abarcan otra cosa, si no tenemos otro dato, claro es que no podemos sacar consecuencia alguna provechosa; pero si después del número de habitantes presentásemos su perimetro y su produccion, el estado de sus tierras, sus comunicaciones, su marcha periódica y su desarrollo, y se procediese á las debidas confrontaciones, no cabe duda que la clasificaríamos de pobre por sus escasos productos agrícolas, y buscaríamos su porvenir en el ramo industrial, en el artístico, ó en otras circunstancias especiales. Así, pues, es preciso no solo conocer el número de habitantes que constituyen la poblacion de la provincia, ya esté reunida, diseminada, ó flotante; su extension, la de los productos naturales é industriales; y que se confronten y combinen recíprocamente unos con otros, si han de alcanzarse resultados profundos en pró de sus habitantes &c.*

La provincia de Logroño cuenta 173,812 habitantes, que distribuidos en las 152 leguas cuadradas que abraza su territorio, vienen á corresponder 1,143 habitantes á cada una de sus leguas. Respecto á productos naturales nada podremos decir por ahora, ni creemos que se dirá con exactitud, porque estos habitantes, como los de todas partes, están muy temerosos de los resultados que su veracidad pueda producir en el ánimo de los agentes del fisco.

2.º *Para penetrarse de si los espacios del terreno pueden por su posicion topográfica sujetar á los habitantes á enfermedades periódicas, indigenas ó importadas, ya por efecto de la esterilidad del territorio, ya por su humedad, ya por sus aguas ó ya por su temperatura, bueno es señalar los espacios y lugares en que se distribuye la poblacion y la tendencia natural á su desarrollo, como tambien si está coartado por alguna de estas condiciones. En*

España, por ejemplo, país privilegiado por la naturaleza, no se formó sin duda para que le habitaran unos pocos; su salubridad y fecundidad no fueron en vano derramadas por nuestro suelo; sus dilatadas costas, sus espaciosos puertos y sus caudalosos rios, no fueron una obra del Eterno para que sirvieran de admiracion al hombre, sino para favorecer el desarrollo de la poblacion; y sin embargo, pocos países hay menos poblados que el nuestro; pero esta falta de desarrollo podrá achacarse á los Gobiernos anteriores, porque mientras han pensado en tratar de poblar las islas de Fernando Póo y Annobon, y en mandar á las Antillas á muchos infelices jornaleros de Galicia y Canarias, no han reflexionado que, sin salir de la Península, podria colocarse á esos desdichados con mas provecho para el país y para el Gobierno. Tal ha sido el descuido y el poco estudio que sobre la poblacion se ha hecho, que hemos visto con escándalo expresar la conveniencia de traer extranjeros para poblar y colonizar algunos puntos desiertos de España y poco despues proponer á las Córtes el pensamiento de enviar una expedicion de españoles á colonizar las islas precitadas &c.

Afortunadamente la provincia de Logroño no tiene punto sujeto á enfermedades endémicas, y como del interior tampoco las hay exóticas ó importadas, los 173,812 habitantes están distribuidos en 282 grupos de poblacion, sujetos á 188 ayuntamientos, de los cuales solo 19 de estos cuentan en el municipio mas de 2,000 habitantes; así que la poblacion vive con bastante anchura y huye de los puntos donde pudiera contraerse enfermedad endémica por las humedades de los rios en los parajes donde apenas tienen corriente. Aquí, como en todas partes, hay una tendencia natural al desarrollo de la poblacion; pero no hay muchos medios de satisfacerla si el Gobierno no impulsa ese desarrollo: además, el cólera cercenó en esta provincia muy cerca del 6 por 100 de sus habitantes, habiéndonos invadido en 1855 en

cincuenta y nueve poblaciones mas de 42,000 individuos, que quedaron por mucho tiempo arrastrando una vida enfermiza, que les impedia, físicamente, contribuir al objeto útil y regenerador que la sociedad reclama

5.º *Para estudiar la poblacion, es preciso conocer tambien la construccion de casas y su número, y por estas el estado de aquella. La forma y distribucion de las casas ofrecen un gran dato por donde se deduzca el aumento ó disminucion de la poblacion. La altura de los edificios, su localidad ó espacio, su solidez &c. son datos estadísticos mas importantes. La infeccion del aire, aun cuando no sea capaz de matar los habitantes de un punto dado, puede sin embargo debilitarles ó impedirles el desarrollo completo de su naturaleza, como se observa generalmente en Madrid, que tiene una juventud enfermiza y débil que apenas goza un dia de robustez ó fuerza natural. No se olviden VV. de tener presente los establecimientos públicos, porque si está probado que la mayor parte de los habitantes de una ciudad populosa no respiran el aire que deben, ni como deben, habitando localidades estrechas y sombrías, ¿qué sucederá á los infelices que moran en las cárceles y hospitales? &c.*

La construccion de las casas en la provincia de Logroño es conveniente, pues en su mayoría es de un solo piso, y aun cuando las hay de mas pisos, como demostraremos despues, tienen todas ellas en sus habitaciones espacio suficiente para que sus habitantes respiren mucho mas de los cuatro métrós cúbicos de aire puro que cada tres segundos necesita cada individuo para su respiracion, según V. nos indica. La prueba mas evidente de ello es, que los 173,812 habitantes están distribuidos en 282 grupos de poblacion y estos grupos comprenden las 38,080 casas que tiene la provincia. En ellas hay 15,549 de un piso, 14,823 de dos, 6,383 de tres, 1,195 de cuatro, 117 de cinco y 13 de mas de cinco. Por esta demostracion y por la de que las 38,080

casas comprenden 43,682 habitaciones (entendiendo como habitacion donde vive una familia aunque sea compuesta del marido, la mujer, de uno ó mas criados viviendo todos reunidos, aunque ocupen una casa de cinco ó mas pisos), conocerá V. que los habitantes tienen el suficiente aire para adquirir esa robustez que les anima, y verse libres de la endeblez natural de los que habitan en las ciudades populosas: los edificios destinados al servicio de la agricultura, industria y artes, como son las granjas, cuadras, graneros, talleres, almacenes etc., no se comprenden en las casas. A lo expuesto se añade que en esta provincia generalmente se goza de buena temperatura, que no sube en verano de los 30° sobre cero de Reaumur, ni baja en invierno de los 3° bajo cero del mismo. Los establecimientos públicos son 55: de beneficencia provincial 4; de municipal 37; de particulares 5, y 9 cárceles; los 46 benéficos se encuentran en muy buen estado, y de las 9 cárceles, solo una es donde los presos no respiran mas aire que el insalubre de una atmósfera corrompida por los vapores, y que los descoloran y debilitan; pero la autoridad se está ocupando de la mejora imperiosa que exige la renovacion del aire en estos féridos albergues.

4.º *Para que dividiendo la suma de habitantes por la suma de las familias, resulte el número medio de los miembros que la componen; porque representando la familia el complemento de todas las dichas imaginables de la tierra, por ser el arca que encierra todos los afectos, y en la que se esconde el cariño de padre, el de esposa, el de madre, el filial y el fraternal, donde se eterniza el día de la ventura, y si la noche de la desgracia osa penetrar en ella se vive bajo su peso, pero siempre con la esperanza de felicidad, preciso es conocer si la poblacion, si la familia vive con mayor ó menor economía y la intensidad que los sentimientos domésticos tienen en la provincia; bien entendido, que el número medio de miembros*

que deben componerla, si fuese mayor de $4\frac{1}{2}$, es sintoma de moralidad y economía, ó viceversa si fuese menor &c.

Nosotros contamos con 44,127 familias que componen 173,812 habitantes, y dan un resultado de 3,93 por cada una de ellas; pero debemos advertir que el número de los expósitos ha ido aumentándose considerablemente despues de la guerra civil. En este punto viene muy bien el reflexionar sobre el detestable abuso que de la confianza hacen algunos desgraciados, desolando la paz de las familias honradas y pacíficas; y estamos tan conformes con la consideracion que V. hace en esta parte sobre la necesidad de leyes sociales, tan importantes para evitar el mal, como solícitas para castigarle, que creemos que el Gobierno que las plantee y las Córtes que las formen, merecerán el parabien de los honrados padres de familia.

5.º *Para conocer la poblacion por su estado civil, es preciso poner en claro como vive, especificando las tres condiciones sociales de solteros, casados y viudos. El estado de célibes sino es completamente perjudicial á la sociedad, nada le dá, ni ningun aumento legítimo le proporciona. Así pues la poblacion es inmoral cuando es general el estado de célibe. El de casados dá contrarios resultados, tanto en lo que respecta al estado social de las pasiones ó á la inmoralidad, como al aumento ó disminucion de las buenas condiciones sociales. El de viudos aunque participa de los deseos de las aspiraciones sociales del soltero, le falta en lo general el vigor de las pasiones; y si tiene hijos conserva el afecto y las dulzuras que despertó en él la vida de casado; por esta razon es preciso clasificar estos estados sociales para que revelen el aumento ó disminucion, la moralidad ó inmoralidad de la provincia &c.*

La de Logroño distribuye sus 173,812 habitantes en las tres condiciones sociales bajo las siguientes cifras: Solteros 92,741. Casados 68,963 y viudos 12,108. La clasificacion de estas condiciones sociales arrojará bastante

luz á las personas críticas para conocer el estado de esta provincia en lo que se refiere á la moralidad de la poblacion.

6.º *Para la confrontacion entre la poblacion y las edades, y para deducir despues por el número de los dedicados á oficios ó profesiones las fuerzas fisicas y las fuerzas intelectuales de la provincia, es preciso conocerlas todas principalmente de 10 en 10 años; porque la edad mas constante para el trabajo es la de 20 á 40 años. En esta edad, el hombre se casa, y el cariño paterno le hace olvidar todas sus penalidades; el recuerdo de su familia no le permite alzar la frente de la tierra mas que para dar gracias al autor de todo lo creado por la felicidad que le envia. Téngase presente, que el hombre desde la época de su nacimiento hasta los 15 años no representa número alguno de fuerzas, ni aun de inteligencia aprovechable; así como de los 55 en adelante, etc.*

Contamos en la provincia de Logroño 173,812 habitantes, que pueden dividirse, para marcar al mismo tiempo el aprovechamiento de las edades, bajo la forma siguiente:

Habitantes.	Edades.	Proporcion.	Aprovechamiento.
40,552	de 1 año á 10	1 á 4	{ Aquí tiene V. la poblacion inútil para los usos comunes que V. nos señala.
33,137	de 11 á 20	1 á 5	{ Esta es ya la poblacion que puede emplearse en usos de utilidad comun.
29,453	de 21 á 30	1 á 5	{ En esta edad es en la que, segun V., sostiene su familia primitiva ó se casa.
28,244	de 31 á 40	1 á 6	{ Edad fuerte para alimentar y sostener á su esposa é hijos.
18,833	de 41 á 50	1 á 9	{ Los de esta edad siguen con la anterior ocupacion aun- que ayudados por sus hijos.
12,861	de 51 á 60	1 á 13	{ Empiézase en esta edad á desistir del trabajo diario por las dolencias del cuerpo.
7,918	de 61 á 70	1 á 22	{ Desiste del trabajo y se entrega en los brazos de su familia ó á la caridad pública.
2,416	de 71 á 80	1 á 71	Idem.
381	de 81 á 90	1 á 456	Idem.
17	de 91 á 100	1 á 10,224	Idem.
<u>173,812</u>			

Por el cuadro anterior dice V. que debe sacarse la fuerza que en cada provincia puede emplearse en utilidad comun; y por ese cuadro resulta que á la de Logroño le queda una poblacion útil de 122,528 habitantes.

7.º *Para hacer conocer el número de soldados que es susceptible de prestar cada provincia en un caso de guerra; porque la sociedad ha establecido diferentes obligaciones y deberes á los hombres, no solo segun las circunstancias de cada uno, sino tambien segun sus edades &c.*

La de Logroño cuenta 173,812 habitantes, de los cuales 86,424 son varones y 87,388 hembras: de los primeros contábamnos para entrar en las quintas del año anterior con 1,490 mozos sorteables, y siendo el reemplazo de veinticinco mil hombres nos corresponden 596 mozos, esto es, uno por cada 145 de los 86,424 varones que tiene la provincia. Si hacemos la deduccion de los 1,490 mozos sorteables, nos dará un resultado de mas de un 39 por 100 de los mozos de 20 años, cuya contribucion es bastante pesada para las familias pobres, al paso que para las ricas con solo mandar 6,000 rs. al Gobierno quedan exentas de esta pesada y durísima carga.

8.º *Para que dividiendo la suma total de las imposiciones por el número total de los habitantes, represente el gravámen medio que cada uno soporta.*

La provincia de Logroño paga por

	Reales vellon.
Territorial. {	
Al Tesoro.....	4.851,000
A la provincia.....	242,550
A los municipios.....	485,100
Subsidio... {	
Al Tesoro.....	597,551..63
A la provincia.....	59,483..37
A los municipios.....	60,365.. 6
Consumos.....	2.276,683..11
	8.572,733..17

Luego dividiendo esta suma total de imposiciones entre los 173,812 habitantes, nos dará un resultado de reales vellon 49,92 que cada uno de dichos habitantes vienen á soportar.

¡Qué bien dice V. cuando establece que: *En el uso de las imposiciones, debe todo Gobierno destinar una parte á caminos, canales y otros objetos de utilidad comun, para que vuelva á las manos de los contribuyentes alguna parte de su dinero!*. Si así sucediera, estaríamos conformes; pero si, en lugar de este conveniente uso, se destina el todo á sueldos infecundos y otras cosas que nada nos producen, se hace pesado el gravámen; cuando del otro modo, aun cuando fuera mayor la imposicion, sacariamos de ella una utilidad, y vendria á tenerse como un gasto reproductivo.

Si la suma de 8.572,733 rs. 17 cénts. la dividimos entre las 44,127 familias que componen nuestra poblacion, resultará que el gravámen medio por familia es de 194 rs., 27 cénts. que es bastante para una provincia que puede llamarse agricultora.

9.º *Para que el número de individuos de cada profesion, dividido por el número de habitantes, dé el resultado de cada clase social que tiene la provincia.* Contestaremos marcando los grupos en que V. los divide, cumpliendo así con lo que indica en sus preámbulos.

Agricultura.

En esta clase deben incluirse todas las personas dedicadas al cultivo de las tierras, ya sean propias ó arrendadas, porque esta clase, á la cual no se le tributa toda la consideracion que merece, lleva consigo esa infinidad de personas dedicadas al cultivo de las tierras en tantas variedades como se reconocen dentro del anchuroso y fecundo circulo de la agricultura, bajo los diversos nombres provinciales, segun la ocupacion que desempeñan &c.

En la provincia tenemos dedicados á la agricultura 121,525 habitantes, que en relacion con el total de 173,812 que componen la poblacion, nos dá el resultado del 61,9 por 100, ó como si dijéramos, las cinco séptimas partes de esta poblacion es agricultora: así que ni aun las guerras, que tantos estragos pueden causar á los pueblos pobres por la naturaleza, no quitarán jamás á la Rioja, ni la feracidad de su suelo, ni la suavidad de su clima.

Industria.

La industria abraza infinitos ramos, artes diversas, ocupaciones heterogéneas, conocimientos diferentes y distintas edades. El niño apenas jóven, el adulto, el decrepito y la mujer, la ciencia, la perfeccion del mecánico, la laboriosidad del obrero y la paciencia del virtuoso, todos tienen cabida en este ramo colosal de nuestra moderna regeneracion, y todos con la paz del alma y todos con el estímulo de la inteligencia forman ese grupo que se llama industria en union con las infinitas artes mecánicas, y con las diferentes fabricaciones, para ser otros tantos retoños del árbol á cuya sombra descansa la actual generacion &c.

Como la industria se halla bastante limitada en esta provincia, no contamos mas que con 25,014 industriales, que viene á ser una séptima parte de la poblacion total de 173,812 habitantes. Sin embargo, vamos adelantando bastante con la aplicacion de los agentes naturales: el vapor y el agua, utilizados en una gran parte de los establecimientos ó explotaciones de la industria, han elevado el número de estos establecimientos industriales á la cifra de 2515, bajo la forma siguiente: á tejidos hay aplicados 289 establecimientos; á minas y canteras 2; á fabricacion de metales 4; á id. de hierro 205; á cueros 54; á maderas 19; á cerámica 46; á productos químicos 3; á edificios 383; á mueblaje 17; á

vestidos y tocador 480; á alimentacion 838; á trasportes 108; á ciencias y artes 16; á lujo 17, y á industrias no comprendidas en las que llevamos expuestas se cuentan 34. De manera que, para una poblacion casi agrícola, se va adelantando lo posible en la industria.

Comercio.

La abundancia ó escasez relativa de algunos productos primitivos han excitado el deseo de los cambios, que han llegado á realizarse en el mundo por consecuencia de estas mismas circunstancias: la práctica de los cambios nace de una inclinacion primitiva, como supone Smith; ella es un efecto de la inteligencia del hombre, que le hace ver en el cambio la recíproca ventaja de los contrayentes. Para conocer el estado en que se encuentra el comercio en la provincia, es necesario incluir en esta clase todas las familias que se dediquen á operaciones mercantiles, comprando, vendiendo, negociando ó permutando efectos de comercio &c.

Esta provincia, desde que las aduanas se colocaron en las fronteras de las cuatro provincias exentas, y quedaron niveladas con las restantes del litoral y fronteras de la Península, perdió la importancia comercial que antes tenia: así que en la actualidad solo cuenta 4,335 habitantes dedicados al comercio, que dan el resultado de un 2,4 por 100 de la poblacion total. El número de sus establecimientos son: 9 de edificios, 1 de mueblaje, 196 de vestido y tocador, 276 de alimentacion, 2 de combustible y alumbrado, 46 de transporte, 2 relativos á objetos de ciencias y de artes, 51 de objetos de lujo y 18 de objetos diversos; todos los que componen un total de 591 establecimientos ó explotaciones comerciales. Advertiendo que no hemos clasificado de comerciantes, mas que los que venden productos fabricados por otros, sin hacer en ellos ninguna modificacion.

Profesiones diversas concernientes á la agricultura, la industria y el comercio.

Deben ser incluidos los agentes asalariados de establecimientos de créditos, sociedades anónimas, las compañías de seguros, banqueros y cambistas, agentes de cambio, comisionados de mercancías &c.

De estos, son muy pocos los que tiene esta provincia: el total número ocupado en los 22 establecimientos es de 122 individuos, que comparado con el total de habitantes, nos resulta á 0,6, que como V. conoce apenas puede apreciarse y demuestra la falta de movimiento de los capitales.

Profesiones liberales.

Los magistrados, jueces y demas miembros de los tribunales, abogados, curiales, agentes de negocios, médicos, dentistas, farmacéuticos y herbolarios, directores, profesores, regentes y maestros de enseñanza, hombres de letras, pintores, escultores, arquitectos, músicos compositores, &c. &c. tienen cabida en las profesiones liberales, igualmente que el ejército; como tambien los empleados en el Gobierno y Administracion pública, si son retribuidos, bien por el Estado, Patrimonio, la provincia ó el municipio &c.

Comprendidos en las anteriores clasificaciones, tenemos 6,528 habitantes, que nos dan un 3,7 por 100 de la población, subdivididos de la siguiente manera: En profesiones judiciales 1,001. En profesiones médicas 1,577. En profesion de enseñanza 970. En ciencias, letras y artes 241. En el ejército 1,045. En el Gobierno y Administracion general, provincial y municipal 1,694.

Clero.

Para conocer el clero regular que tiene la provincia, se comprenderán los religiosos y religiosas pertenecientes á

congregaciones ú órdenes monásticas, y lo mismo en el clero secular, los eclesiásticos distintos de los anteriores, sin olvidar los arzobispos, obispos, canónigos, curas, vicarios, ecónomos &c. &c.

Muy triste es manifestar que en esta provincia es mayor el número de personas femeninas comprendidas en las clasificaciones anteriores, que el de las masculinas, pues ascendiendo el número de estas á 820, el de aquellas es de 836, de manera que resultando un total de 1,656, su relacion con los habitantes viene á ser de un 0,96 por 100.

Individuos sin profesiones.

«Dos clases deben comprenderse en esta clasificacion; una, los que habiendo heredado bienes de fortuna suficientes para vivir en el descanso, no se ocupan de otra cosa que de buscar comodidades y felicidad; y la otra, aquella clase desgraciada y miserable que no posee ni recursos, ni posicion, ni empleo; comprendiéndose en esta el mendigo de profesion, el vagabundo inmoralizado que busca, sin un rastro de caridad propia, la caridad de los demás. No debe olvidarse el incluir los infelices para quienes la sociedad tiene abiertos hospitalarios establecimientos.»

Mucho abundan en esta provincia los individuos sin profesiones, pues ascienden á 14,642, es decir un 8,4 por 100 del total de sus habitantes, y para mayor ilustracion diremos que rentistas, propietarios &c., solo contamos 1,372, pero en cambio tenemos hoy en la provincia 6,955 individuos, que han declarado no tener profesion; 5,342 vagabundos, 25 mujeres abandonadas; 454 achacosos que viven en establecimientos benéficos, 191 en los hospitales; 17 que viven exclusivamente de una pension, y 286 en los establecimientos penitenciarios.

Vamos á concluir con las mismas palabras de V.

«que las provincias y el Gobierno alcanzarán fecundos resultados si se ocupan en estudiar la organizacion de los cuadros de este género, tan claros como sencillos y verdaderos, pues en ellos estriba la exactitud que reclama una buena estadística », y nosotros añadiremos que bien se necesita que todas las provincias llenen los cuadros sinópticos de su poblacion, clasificándola segun su distribucion, estado y condiciones, para que la administracion del Estado se regularice de una manera conveniente á los pueblos.

9.º *Para que confrontando y dividiendo el número de los delincuentes por la poblacion, pueda representarse la moralidad y buenas costumbres del país, &c.*

La provincia de Logroño tuvo en 1857, segun los datos extraoficiales que hemos podido adquirir á fuerza de mil trabajos, 931 acusados, que comparándolos con una poblacion de 173,812 habitantes, nos viene á dar un resultado de 1 á 186,69, cifra que parece bastante excesiva en una provincia interior, si no se tuviese en cuenta que de estos acusados fueron absueltos mas de una sexta parte; la topografía del país y la abundancia de bebidas espirituosas que es la principal riqueza de esta provincia.

10. *Para que dividida la suma total de muertos por la total de la poblacion, se manifieste la mortandad del país á fin de que los diversos grados de mortandad en las diferentes provincias induzca á suponer diversos grados de salubridad ó insalubridad local, de los cuales es preciso conocer las causas.*

Si fuera posible, convendria distinguir la mortandad de las ciudades en una columna, y la de las campiñas en otra, á fin de distinguir mejor la accion de las causas físicas y morales; pero ya veo que no se está preparado para ello, á pesar que este conocimiento sería útil para la ciencia médica y administrativa. Tengan VV. presente que en los cálculos de mortandad de una poblacion pueden cometerse errores gravísimos si no se puede distinguir la parte de

*

muertos habida en la ciudad, y la habida en los hospitales, &c.

La mortandad anual de esta provincia viene á ser de unas 6,588 defunciones, que divididas por los 173,812 habitantes, nos viene á resultar como 1 á 26. Vamos á contestar á V. á la segunda parte que dice V. *debe hacerse con la mortandad relativa á las edades*, porque nos dice V. *que es precisa para construir las tablas que indican la probabilidad de la vida de cada uno, cuyo conocimiento sirve para tan útiles y numerosos usos: no podemos extendernos al pormenor pero la señalaremos de 10 en 10 años.*

De 1 a 10 años	4,412 defunciones :	tenemos	40,552 habitantes;	y viene a ser	de 1 a 9
De 11 a 20	330		33,137		1 a 100
De 21 a 30	304		29,453		1 a 96
De 31 a 40	317		28,244		1 a 90
De 41 a 50	296		18,833		1 a 63
De 51 a 60	330		12,861		1 a 38
De 61 a 70	322		7,918		1 a 24
De 71 a 80	214		2,416		1 a 11
De 81 a 90	60		381		1 a 6
De 91 a 100	8		17		1 a 2
	<u>6,588</u>		<u>173,812</u>		<u>1 a 26</u>

Debemos advertir que no hemos querido señalar las fracciones decimales, porque esto lo dejamos para las personas prolijas.

No podemos entrar en la diferencia de mortandad, con relacion á las diferentes profesiones ú oficios, ni en la mortandad por enfermedades, pues como V. sabe no hay exactitud en los registros civiles. Hubiéramos querido complacer á V. en clasificar tambien la mortandad de la poblacion urbana y la de la rural, como igualmente la habida en las casas y en los hospitales; pero esto no es posible en un país donde tanto cuesta sacar un dato estadístico. Vamos á concluir manifestándole que la mortandad de las mujeres es menor á la de los hombres en relacion de 20 á 21, la cual se atribuye á la vida mas retirada que profesan y á su débil constitucion quizás.

11. Para que se conozca la fuerza fisica de las poblaciones, ó sea la aptitud para el ejercicio de la guerra y de los oficios, es preciso que se represente por la comprobacion entre los nacidos y la poblacion, y los nacidos que llegan á la edad de veinte años. Tengan VV. presente, para su juicio critico, que en Francia nueve veintésimos de la poblacion se encuentra bajo los veinte años, cuando en Inglaterra se encuentran solo siete veintésimos. Esta simple deduccion nos hace conocer el número prodigioso de individuos que en Inglaterra están empleados en la manufactura, en el lujo y en el comercio, y que posee una nacion trabajadora, superior á cuanto indica su poblacion nominal &c.

En 1856 tuvimos en la provincia de Logroño 7,985 nacimientos, ó sea como 1 á 22 del número total de la poblacion. No queremos entrar en las deducciones filosóficas; lo dejamos á la consideracion de las personas entendidas, pero sí diremos que de legítimo matrimonio son 7,754 los nacidos y fuera de matrimonio 231 solamente. De los primeros fueron 3,999 varones y 3,755 hembras, y de los segundos 122 varones y 109 hembras.

Respecto á la proporcion de los que llegan á la edad de veinte años, únicamente podremos decirle que á esta edad, en 1856, solamente han llegado 1,248 varones y 1,762 hembras; es decir, 3,010 habitantes.

Terminaremos nuestra contestacion, que se vá haciendo demasiado extensa, manifestándole que le proporcionamos los datos que hemos podido adquirir de la poblacion en el primer ensayo, para que las personas ilustradas juzguen del verdadero estado de la provincia de Logroño, no pudiendo hacerlo de su riqueza en los productos que por sí solo forman el sosten real de aquella, porque esto lo creemos poco menos que imposible.

Quedamos siempre esperando sus excitaciones, que son muy apreciadas de sus afectísimos que le quieren &c.

Es copia,

Antonio Ramirez Arcaos.



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

Respecto a la proporción de los que llegan a la edad de
 veinte años, únicamente podemos decir que a esta
 edad, en 1870, solamente han llegado 1.218 varones
 y 1.769 hembras; es decir, 3.018 habitantes.
 Terminamos nuestra contestación, que se ve ha-
 ciendo bastante extensa, manifestándole que la propor-
 cionamos los datos que hemos podido adquirir de la
 población en el primer ensayo, para que las personas
 ilustradas juzguen del verdadero estado de la provincia
 de Logroño, no pudiendo hacerle de su riqueza en los
 productos que por el solo terreno el sector real de agua
 da, porque esto lo creemos poco bueno que imposible.
 Quedamos siempre esperando sus exhortaciones, que son
 muy apreciadas de sus apasionados que le quieren de...

Es copia

Ante mí el Sr. Jefe de...



